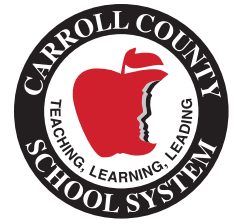


# ESCUELAS DEL CONDADO DE CARROLL REGISTRO DE LA LOTERÍA DE PRE-K



## 2023/2024



### CUANDO

el 27 de Febrero - el 10 de Marzo

### DONDE

O escanee el código QR debajo

Oficina de Registro en el nivel inferior de la Junta de Educación del Condado de Carroll, 164 Independence Drive, Carrollton, Georgia

### QUIEN

Un niño debe tener 4 años de edad en o antes del 1 de Septiembre de 2023 y un residente del estado de Georgia para poder registrarse para la lotería Pre-K.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado de nacimiento
- Dos pruebas de residencia (Por favor consulte el reverso para obtener más detalles)
- Tarjeta de seguro social del estudiante
- Identificación con foto del Padre/Tutor Legal
- Documento de Tutela (si corresponde)

Para más información, vaya a [www.carrollcountyschools.com](http://www.carrollcountyschools.com) y enlace al registro (Enrollment) o llame al Centro de Registro de la Junta de Educación del Condado de Carroll al 678.854.2302.

## HORAS DE REGISTRO

lunes a viernes  
8am - 4pm



**Para ahorrar tiempo, ¡registre a su hijo en línea! Escanee el código QR para acceder al registro en línea.**

**Premier Teachers ♦ Premier Leaders ♦ Premier Schools**



CARROLL COUNTY SCHOOLS

# CONSTANCIA DE RESIDENCIA

---

## Documentos admitidos como constancia de residencia actuales de los últimos 30 días:

- Factura de gas
- Factura de agua
- Factura de electricidad
- Factura de recolección de residuos
- Contrato de arrendamiento o recibo de alquiler
- Estado de cuenta hipotecaria o recibo de pago
- Estado de cuenta bancaria
- Estado de cuenta de una agencia gubernamental

\*\*\* Si la facturación se realiza en línea, descargue e imprima el estado de cuenta actual del proveedor hipotecario, bancario o de servicios públicos.

---

## Declaración de residencia legal:

Si la familia vive en un hogar con otra persona, se requiere presentar un formulario de declaración de residencia legal Y su correspondiente certificación. El formulario debe estar completado por el padre/madre/tutor a cargo de la inscripción Y el propietario de la vivienda/arrendador. El padre/madre/tutor debe completar la sección titulada "Declaración jurada del padre/madre/tutor" (oraciones 1 a 4). El propietario de la vivienda/arrendador debe completar la sección titulada "Certificado del propietario/arrendador de la residencia". La constancia de residencia debe estar a nombre de la persona que complete esa sección del formulario. Este formulario debe renovarse al comienzo de cada año escolar subsiguiente.

Haga clic aquí para descargar la **[declaración de residencia legal](#)**.

Revisado junio 2022